

**Spain-Mogán: Sporting services**

OJ S 25/2018 06/02/2018

Contract notice

Services

**Legal Basis:**

Directive 2014/24/EU

---

**Section I: Contracting authority**

**I.1. Name and addresses**

Official name: Ayuntamiento de Mogán  
National registration number: P-3501300-B  
Postal address: Avenida de la Constitución, 4  
Town: Mogán  
NUTS code: ES705 Gran Canaria  
Postal code: 35140  
Country: Spain  
Contact person: Noelia/Begoña/Gema  
E-mail: [contratacion@mogan.es](mailto:contratacion@mogan.es)  
Telephone: +34 928158800  
Fax: +34 928569166  
**Internet address(es):**  
Main address: [www.mogan.es](http://www.mogan.es)

**I.3. Communication**

The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: [www.mogan.es](http://www.mogan.es)  
Additional information can be obtained from the abovementioned address  
Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

**I.4. Type of the contracting authority**

Other type: Administración Local

**I.5. Main activity**

General public services

---

**Section II: Object**

**II.1. Scope of the procurement**

**II.1.1. Title**

Servicio de actividades deportivas y atención al cliente de las instalaciones deportivas del Ilustre Ayuntamiento de Mogán  
Reference number: 17-SER-22

**II.1.2. Main CPV code**

92600000 Sporting services

**II.1.3. Type of contract**

Services

#### **II.1.4. Short description**

Servicio de actividades deportivas y atención al cliente de las instalaciones deportivas del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

#### **II.1.5. Estimated total value**

Value excluding VAT: 6 043 982,96 EUR

#### **II.1.6. Information about lots**

This contract is divided into lots: no

### **II.2. Description**

#### **II.2.3. Place of performance**

NUTS code: ES705 Gran Canaria

Main site or place of performance: Detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

#### **II.2.4. Description of the procurement**

Servicio de actividades deportivas y atención al cliente de las instalaciones deportivas del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

#### **II.2.5. Award criteria**

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

#### **II.2.6. Estimated value**

Value excluding VAT: 6 043 982,96 EUR

#### **II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system**

Duration in months: 36

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

El contrato podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización de aquel, por anualidades completas hasta un máximo total (contrato más prórrogas) de seis años, debiendo el adjudicatario solicitar la prórroga con al menos 4 meses de antelación.

#### **II.2.10. Information about variants**

Variants will be accepted: no

#### **II.2.11. Information about options**

Options: no

#### **II.2.13. Information about European Union funds**

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: no

#### **II.2.14. Additional information**

### **Section III: Legal, economic, financial and technical information**

---

#### **III.1. Conditions for participation**

##### **III.1.2. Economic and financial standing**

List and brief description of selection criteria:

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica, bien a través de la acreditación de una clasificación adecuada al objeto del contrato: (grupo; subgrupo; categoría) U; 7; D,

la cual deberá ir acompañada en todo caso de una declaración responsable en la que el licitador manifieste que las circunstancias reflejadas en el mismo no han experimentado variación, así como experiencia en la realización de trabajos o servicios de atención al cliente, que se acreditará mediante la relación de los principales trabajos o servicios de atención al cliente efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Dichos certificados serán expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

O bien, a través de los medios de justificación que, al amparo de los artículos 62, 75 y 78 del TRLCSP, se reseñan a continuación:

— la solvencia económica y financiera se acreditará mediante la cifra o volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 1 162 304,41 EUR, correspondiente a una vez y media el valor anual medio del contrato.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito; los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil,

— la solvencia técnica se acreditará presentando el siguiente medio de justificación: experiencia en la realización de trabajos o servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato (servicios deportivos y atención al cliente), que se acreditará mediante la relación de los principales trabajos o servicios efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde al objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Dichos certificados serán expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media. A estos efectos, dicha cifra, sin inclusión del IGIC, se cuantifica en 542 408,73 EUR.

### **III.1.3. Technical and professional ability**

List and brief description of selection criteria:

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica, bien a través de la acreditación de una clasificación adecuada al objeto del contrato: (grupo; subgrupo; categoría) U; 7; D, la cual deberá ir acompañada en todo caso de una declaración responsable en la que el licitador manifieste que las circunstancias reflejadas en el mismo no han experimentado variación, así como experiencia en la realización de trabajos o servicios de atención al cliente, que se acreditará mediante la relación de los principales trabajos o

servicios de atención al cliente efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos; dichos certificados serán expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

O bien, a través de los medios de justificación que, al amparo de los artículos 62, 75 y 78 del TRLCSP, se reseñan a continuación:

— la solvencia económica y financiera se acreditará mediante la cifra o volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 1 162 304,41 EUR, correspondiente a una vez y media el valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito; los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil,

— la solvencia técnica se acreditará presentando el siguiente medio de justificación: experiencia en la realización de trabajos o servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato (servicios deportivos y atención al cliente), que se acreditará mediante la relación de los principales trabajos o servicios efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde al objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Dichos certificados serán expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media. A estos efectos, dicha cifra, sin inclusión del IGIC, se cuantifica en 542 408,73 EUR.

## **Section IV: Procedure**

---

### **IV.1. Description**

#### **IV.1.1. Type of procedure**

Open procedure

#### **IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system**

#### **IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)**

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

### **IV.2. Administrative information**

#### **IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate**

Date: 27/03/2018

#### **IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates**

#### **IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted**

Spanish

#### **IV.2.7. Conditions for opening of tenders**

Date: 03/04/2018 Local time: 09:00

Place:

Salón de Actos del Ayuntamiento de Mogán.

### **Section VI: Complementary information**

---

#### **VI.1. Information about recurrence**

This is a recurrent procurement: no

#### **VI.3. Additional information**

- 1) El contrato tendrá un plazo de vigencia de tres (3) años, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo para los tres (3) años de duración del contrato, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado, todo ello a contar desde el día de inicio del servicio, que tendrá lugar en un plazo máximo de diez días hábiles a contar a partir de la formalización del contrato, a través de la firma del acta de inicio del servicio. Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización de aquel, por anualidades completas hasta un máximo total (contrato más prórrogas) de seis (6) años, debiendo el adjudicatario solicitar la prórroga con al menos cuatro meses de antelación;
- 2) la solvencia económica, financiera y técnica a través de los medios indicados en el punto 4.2 del PCAP;
- 3) la fecha, hora y lugar de apertura del sobre número 2 será el séptimo día natural a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; la apertura tendrá lugar a las 9.00 horas (hora Canaria) en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Mogán, sito en la Avenida de la Constitución, 4, Mogán, Gran Canaria;
- 4) el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas se podrán obtener en el perfil de contratante del órgano de contratación: <http://www.mogan.es>

#### **VI.4. Procedures for review**

##### **VI.4.1. Review body**

Official name: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

Postal address: C/ Fernando Guanarteme, 2, 1ª planta

Town: Las Palmas de Gran Canaria

Postal code: 35071

Country: Spain

E-mail: [tacpcac.chac@gobiernodecanarias.org](mailto:tacpcac.chac@gobiernodecanarias.org)

Telephone: +34 928303000

Fax: +34 928303066

##### **VI.4.3. Review procedure**

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

##### **VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained**

Official name: Ayuntamiento de Mogán

Postal address: Avenida de la Constitución, 4

Town: Mogán  
Postal code: 35140  
Country: Spain  
E-mail: [contratacion@mogan.es](mailto:contratacion@mogan.es)  
Telephone: +34 928158800  
Fax: +34 928569166

**VI.5. Date of dispatch of this notice**

01/02/2018